

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7805** *ART GLADIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad ART GLADIUS, S. A., con C.I.F. A-78395605 en su reunión de fecha 10 de octubre de 2018, acordó, entre otras cosas:

1º) Reducir el capital social mediante devolución de aportaciones en 30.100,00€, quedando fijado el Capital Social en 30.100,00€. Asimismo la sociedad procederá a amortizar 5.000 acciones con la siguiente numeración: de la 1 a la 125 (ambas incluidas), de la 251 a la 1.208 (ambas incluidas), de la 1.626 a la 2.750 (ambas incluidas), de la 5.000 a la 3.876 (ambas incluidas), de la 6.251 a la 6.667 (ambas incluidas) y de la 8.751 a la 10.000 (ambas incluidas).

2º) La transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, pasando a denominarse ART GLADIUS, S.L.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Camarenilla, 10 de octubre de 2018.- Don Antonio García Pérez-Cejuela, Secretario del Consejo de Administración con Vº Bº don Marcos Jiménez Bermejo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180061113-1